

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.

En Puerto del Rosario, a 8 de septiembre de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE RESERVA DE EDUCADOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE FOLCLORE, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA EL 12 DE JUNIO DE 2020

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 7 de septiembre de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

La celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico) de la convocatoria para la creación de una lista de reserva de plaza de Educador de Música con la especialidad de Folclore, se realizará el día **10 de septiembre** a las **9:00 horas** en la Escuela Insular de Música del Cabildo Insular de Fuerteventura, la duración del mismo será de 20 minutos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 8 de septiembre de 2020.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Domingo Rodríguez Oramas

LA SECRETARIA

Fdo.: Dña. María Dolores Umpiérrez Santana